

**Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria  
Madrid, 20 y 21 de febrero de 2019  
Acuerdos**

- ❖ Se aprueba el III Plan estratégico del CCB *Bibliotecas en Igualdad* para el periodo de 2019-2023.
- ❖ Se acuerda la elaboración del Plan Operativo Anual de 2019 que la Comisión Permanente enviará al Pleno para su aprobación.
- ❖ Se aprueba la creación de la Comisión asesora de *Igualdad y Bibliotecas*, foro con representación de organizaciones dedicadas a los temas de igualdad de género y con representación de profesionales de bibliotecas con el objetivo de dotar de perspectiva de género a todas las actuaciones llevadas a cabo desde las bibliotecas dentro del III Plan Estratégico.
- ❖ Se aprueba la continuidad de la *Distinción del Sello CCB* de acuerdo con los contenidos del III Plan.
- ❖ Se acuerda que el grupo de *Bibliotecas y Agenda 2030*, continúe su labor en el III Plan Estratégico con el Desarrollo de la Estrategia Nacional de Información y Bibliotecas para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, cuente con participación de todas las tipologías de bibliotecas y se fusione con el Grupo de trabajo de *Función social de las Bibliotecas*.
- ❖ Se acuerda en cuanto a la interconexión de catálogos que el Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de Coordinación, estudiará las posibilidades de llevar a cabo el desarrollo de un portal de acceso unificado con los grandes catálogos colectivos existentes actualmente.
- ❖ Se aprueban las *Pautas y criterios de valoración y tasación del patrimonio bibliográfico* del Grupo de Trabajo Valoración del Patrimonio Bibliográfico, y cumplidos sus objetivos, se da por terminada su actividad.
- ❖ Se aprueba la propuesta del *Plan Nacional de Digitalización*, elaborada por el grupo de trabajo, como punto de partida para de la Estrategia Nacional de Digitalización que se desarrollará como una de las medidas del III Plan Estratégico.